

**INFORME QUE PRESENTAN LOS COMISARIOS DE LA EMPRESA DE  
TRANSPORTE URBANO "TRURAZ" C.A.**

Señores: Gerente General, Presidente y Accionistas de esta honrada Empresa:

En sujeción y acatamiento a las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de esta Empresa, nos permitimos presentar el informe a los Estados Financieros de esta Compañía por el ejercicio económico y financiero del año dos mil.

En el aspecto económico, nuestra intervención de control al movimiento de ingresos y gastos de la Empresa, ha sido permanente. Hemos procedido analíticamente con retroacción de las operaciones que aparecen en los estados financieros siguiendo el proceso de los distintos movimientos en comparación con los documentos originales que los sustentaron.

En informes anteriores se han hecho observaciones sobre el exceso del pago de ciertos gastos, lo cual luego fue corregido satisfactoriamente.

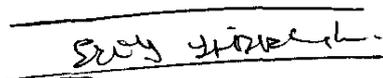
En la elaboración de los estados financieros, por disposiciones legales se aplicó la ley NEC 17 publicada en el Registro oficial número 57 del 14 de abril del 2000. De acuerdo a esta Ley se ajustaron los Estados Financieros expresados en sucres a dólares de los Estados Unidos de América. Como consecuencia de estos ajustes se efectuaron ajustes por inflación al 31 de marzo del 2000; ajustes de brecha hasta el 31 de diciembre de 1999 y ajuste de brecha hasta el 31 de marzo del 2000. Como consecuencia de estos ajustes se originaron las cuentas "RESULTADOS POR EXPOSICION A LA INFLACION" que consta en el Estado de Resultados y la cuenta RESERVA DE CAPITAL, en le Estado de Situación o Balance General, tales cuentas se transcriben en los estados financieros con los códigos 772 y 504 respectivamente.

Con la aplicación de tales ajustes, los estados financieros del 2000, presentan cifras satisfactorias y confiables.

Dentro del aspecto patrimonial debemos informar que el Capital social está formado con capitales propios de los accionistas, según se refleja en el libro de acciones y accionistas que lleva la Compañía, al igual que otros registros exigidos por el derecho societario.

Señores Accionistas,

  
Milton Giovanni Cordero M.  
COMISARIO PRINCIPAL

  
Eloy Alvarez Larrea  
COMISARIO SUPLENTE